

**RESOLUCIÓN No. 125**  
**21 de julio de 2023**

***“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2023”***

El suscrito Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

*Que, el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.*

*Que, el Artículo 2.2.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.*

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2023, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones que se adoptó a través del acto administrativo número 012 del 25 de enero del 2023 podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, el Rector del INFOTEP,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	80111000	LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUPO OBJETIVO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, PROYECTO CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE CALZADAS, PAVIMENTOS Y REPARACIONES DE CUBIERTA, CONSTRUCCIÓN DE PISOS, MUEBLES Y VENTANERA, ADECUACIÓN DE CUBIERTA, ENGRASADO Y PAVIMENTOS EN VENTANERAS, PISO DE COCINA, Y CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFERMERIA, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas anexas que son el Anexo Técnico. Cambios de Servicios Especializados para la construcción del grupo de edificios Incluido e Interrelacionados	UNIDAD	1	40.000.000,00	40.000.000,00	9	3	CONCURSO DE ALERITOS	NACION	VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2	85131900	Contratación de servicios para el manejo del estrés, técnicas de relajación y pases de acompañamiento	UNIDAD	1	4000000	4000000	7	5	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NACION	BIENESTAR
3	85131900	Contratación de servicios para el manejo del estrés, técnicas de relajación y pases de acompañamiento	UNIDAD	1	5000000	5000000	10	2	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NACION	BIENESTAR
4	93141506	Comercio con CAJASAJ	UNIDAD	1	100000000	100000000	10	2	CONTRATACION DIRECTA	NACION	BIENESTAR
5	80111601	Prestación de servicios de apoyo a la gestión Administrativa del Área de Bienestar	UNIDAD	1	10000000	10000000	10	2	CONTRATACION DIRECTA	NACION	BIENESTAR
6	85101601	Prestación de servicios de apoyo al área de Bienestar en los Plan de Salud	UNIDAD	1	10000000	10000000	10	2	CONTRATACION DIRECTA	NACION	BIENESTAR
7	80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DISEÑO CURRICULAR DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	UNIDAD	1	8000000	8000000	10	2	CONTRATACION DIRECTA	NACION	CENTRO DE LENGUAS

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
121	85121502	Prestación de servicios para llevar a cabo actividades de la Brigada de salud, promoción y prevención en salud.	UNIDAD	1	5500000	5500000	10	1	CONTRATACION DIRECTA	NACION	TALENTO HUMANO

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del veinticinco (25) de enero de 2023, los siguientes **Bienes:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
302	93141808	Compra de sillas ergonómicas de oficina y de escritorio para preservar la SST de los funcionarios y contratata del INFOTEP	UNIDAD	1	70.000.000	70.000.000	8	1	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NACION	TALENTO HUMANO

**ARTICULO CUARTO:** Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS (\$6.722.460.088.00) MCTE.**

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Charles Gallardo Humphries*  
**CHARLES GALLARDO HUMPHRIES**  
 Rector